

CIRCULAR 02 DE 2023

PARA: AFILIADOS A FEDEPANELA

DE: GERENCIA GENERAL

FECHA: 14 de julio de 2023

ASUNTO: Modificación calendario de elecciones de Comités Municipales y Departamentales

Con base en la reunión extraordinaria virtual de la Junta Directiva Nacional realizada el pasado 13 de julio, fue modificado el calendario de elecciones de los Comités Municipales y Departamentales de Paneleros 2023, el cual quedó de la siguiente manera:

- 1. Las elecciones de los Comités Municipales de Paneleros se podrán realizar hasta el 15 de septiembre de 2023
- 2. Las elecciones de los Comités Departamentales de Paneleros se podrán realizar hasta el 15 de octubre de 2023.
- Se estableció como fecha corte de cedulación para participar en elecciones paneleras el 21 de agosto de 2023, para aquellos municipios que aún no cuentan con el mínimo de cedulados refrendados para constituir listas para las elecciones de los Comités Municipales de Paneleros.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MAYORGA MORALES

Gerente General